Santiago, 5 de diciembre de 2013

Visto,

El desistimiento presentado por don ALEXANDER ANTONIO SUAZO GANDOLFO, RUT 13.767.066-6, primer solicitante, en el conflicto planteado por la solicitud de inscripción del nombre de dominio <xli>xlider.cl>.

## **RESUELVO:**

Téngase presente el desistimiento y asígnese en consecuencia el nombre de dominio <xlider.cl> al segundo solicitante DISTRIBUCION Y SERVICIO D & S S.A., RUT 96.439.000-2

Regístrese y devuélvase el expediente a Nic-Chile.

Notifíquese a Nic-Chile y a las partes por correo electrónico firmado electrónicamente.

Ruperto Pinochet Olave

Juez Árbitro

Sistema de Resolución de Controversias

Nic Chile